

ANEXO IV

Plan de Lectura, Escritura e Investigación

ÍNDICE

LA LOMCE y LA LECTURA: el nuevo marco legislativo	3
PLAN DE LECTURA DEL IES "CARREÑO MIRANDA"	3
LECTURA COMPENSIVA	4
• Concreción de la lectura comprensiva en cada área curricular	4
• Las lecturas	4
• Actividades para la comprensión del texto.....	4
• El tiempo de clase dedicado a la actividad	5
• Evaluación de la lectura comprensiva en cada área curricular	5
LECTURA DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO	5
FORMACIÓN DE USUARIOS	5
TRABAJO POR PROYECTOS	6

LA LOMCE y LA LECTURA: el nuevo marco legislativo

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dispone que *la comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje.*

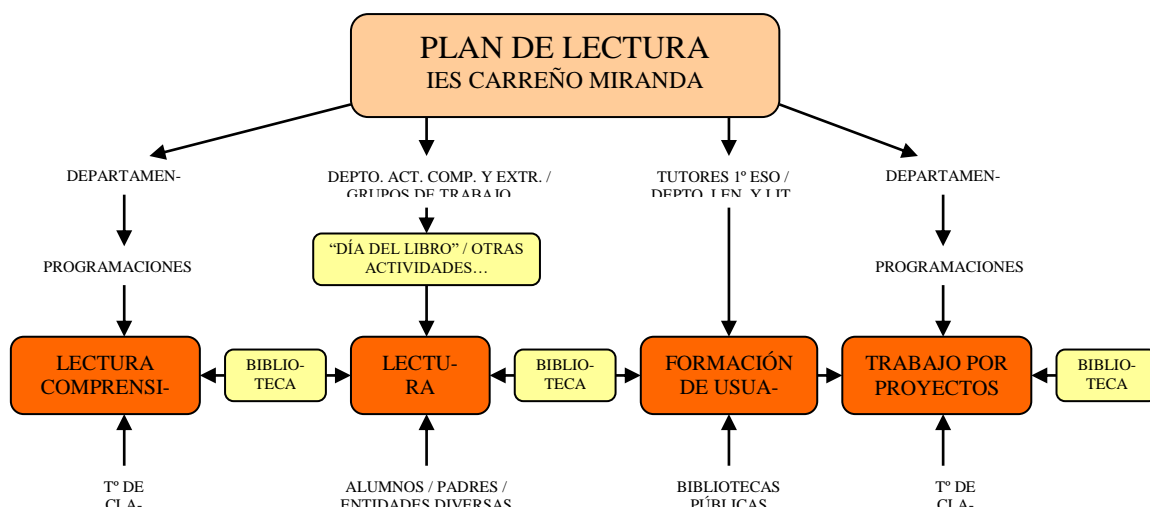
Por otra parte, en las ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS CONCRECIONES DEL CURRÍCULO Y LAS PROGRAMACIONES DOCENTES DE LAS ENSEÑANZAS DE ESO Y BACHILLERATO LOMCE del Servicio de Inspección Educativa de la Consejería de Educación y Cultura se recoge el siguiente apartado:

El plan de lectura, escritura e investigación. El artículo 3.5 del Decreto establece que *“Se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”.* No hay cambio normativo respecto a lo establecido en el Decreto 74/2007, y los centros pueden utilizar el plan que tenían en cursos anteriores introduciendo las mejoras que, en su caso, su propia autoevaluación o las evaluaciones o supervisiones externas hayan aconsejado.

PLAN DE LECTURA DEL IES "CARREÑO MIRANDA"

El Plan que se propone para el Centro parte del anterior y se apoya en cuatro pilares: *lectura comprensiva, lectura de ocio, formación de usuarios y trabajo por proyectos.*

- La *lectura comprensiva* es la lectura de todo tipo de textos, de contenidos y formatos atractivos y variados, y adecuada al nivel e interés de los alumnos. Se entiende que los departamentos didácticos pueden en este aspecto aportar mucho para que los alumnos mejoren su competencia lectora.
- La *lectura de ocio* es la de la literatura de placer, que se adquiere a edades tempranas, pero que también se fomenta en un ambiente agradable, con actividades de animación, como las del Día del Libro, y en principio no corresponde ni a las asignaturas ni a los departamentos.
- La *formación de usuarios* enseña a los alumnos a conocer el funcionamiento de una biblioteca y les aporta herramientas básicas para poder encontrar y saber utilizar la información que precisen.
- El *trabajo por proyectos* es una tarea de investigación que afrontarán los alumnos bajo la supervisión del profesor, o profesores, si es una tarea interdisciplinar.



LECTURA COMPRENSIVA

Como es obvio todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe fundamentarse en la lectura comprensiva de los textos con los que trabaja el alumnado. Con el fin de potenciar esta herramienta fundamental se propone que al menos se dedique a la lectura comprensiva un tiempo proporcional a la carga horaria semanal de cada asignatura. Partiendo de que la Ley dice que habrá que dedicar al menos una hora semanal a la lectura en la ESO, es lógico que para una materia de cinco horas semanales se dediquen al menos seis horas cada curso a la lectura comprensiva a la que se refiere el Plan; una asignatura de cuatro, dedicará al menos cinco horas; una de tres, dedicará al menos cuatro horas; una de dos, dos horas; una de una, una hora.

Concreción de la lectura comprensiva en cada área curricular

En la programación de cada materia de ESO y Bachillerato figurarán:

- Las lecturas.
- Las actividades para la comprensión del texto por parte de los alumnos.
- El tiempo total de clase dedicado a la actividad y el número de sesiones dedicadas a esta tarea cada trimestre.

Las lecturas. Dependerá la elección de cada departamento, enmarcándolas en el contexto de las clases. Quizás dependa de la elección el éxito o el fracaso de la actividad.

Como "receta" citemos las páginas 54 y 55 del *Plan de lectura, Escritura e Investigación de centro: Orientaciones para su elaboración, desarrollo y evaluación*, de la Consejería de Educación.

"Partimos de la premisa de que el profesorado tiene hábito lector, que está al día de novedades y de lecturas que puedan interesar a su alumnado".

"Una amplia gama de materiales de lectura nos llevará a una mayor libertad de elección y, así, "dar" con la lectura que motive al alumnado".

"El hábito lector no sólo se refiere al gusto por la literatura o por alguno de sus géneros, sino que también incluye los libros informativos, los cómics, los diarios, las revistas..."

Se recomienda también que se tenga como criterio de selección de materiales de lectura la motivación y la opinión del propio alumnado.

Una vez elegidas las lecturas, habrá que destinar un presupuesto para fotocopias o para libros. En el caso de que se precise adquirir libros, se le comunicarán los títulos a la persona responsable de la Biblioteca con suficiente antelación para tener todo dispuesto antes de comenzar las lecturas. La Biblioteca se convierte entonces en el centro de recursos que apoya el Plan de Lectura, al ofrecer materiales de entre sus fondos, para fotocopiarlos o para utilizarlos durante las actividades de lectura, actualizándose según las necesidades del Plan.

Durante el desarrollo de las actividades de lectura, la ubicación de los fondos puede ser el aula, el departamento o la propia Biblioteca.

Para que la actividad de la lectura se pueda hacer también en la Biblioteca, se dejará en Conserjería una planilla con el horario de ocupación.

Es muy útil también disponer de armarios en las aulas donde poder depositar las lecturas, y de diccionarios, pues son necesarios para esta actividad.

Actividades para la comprensión del texto antes, durante y después de la lectura. Como el objetivo último del Plan es fomentar la lectura, se evitarán actividades largas y farragosas. La presentación de la lectura por parte del profesor, la lectura en alto, introducir comentarios, preguntas e incluso "errores" de lectura intencionadamente para provocar la sorpresa son algunas de las estrategias propuestas desde la Consejería. Para después de la lectura, como actividades de expresión oral y escrita, se recomienda también la reconstrucción individual o en grupo de las ideas principales, la realización de resúmenes orales, de posibles continuaciones o modificaciones en algún aspecto de la lectura. Es también una oportunidad de ampliar vocabulario. Recoger la valoración de los alumnos o hacer una puesta en común son otras propuestas que se sugieren.

El tiempo de clase dedicado a la actividad. Cada Departamento determinará qué porción de tiempo dedicará en las clases de ESO a la lectura y cuántas sesiones de lectura realizará al trimestre, teniendo en cuenta la proporción sobre la carga horaria de cada asignatura.

Para tener una visión conjunta y para poder hacer una evaluación de la lectura comprensiva en el IES, será muy conveniente que antes de iniciar el Plan, los departamentos comuniquen la distribución horaria que decidan.

Evaluación de la lectura comprensiva en cada área curricular

En este apartado del plan, como se trata de promocionar la lectura, cuando se habla de evaluación, se entiende que se evaluará la eficacia de la actividad en su conjunto.

Para evaluar la actividad de cara a posibles rectificaciones y mejoras, se propone que al final del trimestre y final de curso cada departamento haga balance sobre los siguientes aspectos:

Las lecturas:

- Su dificultad fue: adecuada / muy fácil / muy difícil
- Resultaron muy / nada atractivas para los alumnos
- Muy literarias (ficción) / nada literarias (no ficción)
- Se adecuaron a las clases / descontextualizadas.

Las actividades:

- Fáciles / Difíciles
- Orales / Escritas
- Individuales / en grupo

Implicación de los alumnos

- Mucha / poca

Tiempo dedicado en clase

- Suficiente, poco, demasiado.

Otras observaciones

-

Propuestas de mejora desde el Departamento:

-

LECTURA DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO

Además de las actividades que ya se realizan, desde la Biblioteca se procurará organizar un grupo de trabajo cada curso escolar, que elabore actividades de promoción lectora, como por ejemplo:

- Concursos de eslóganes
- Visitas a librerías
- Celebración de días especiales: día de la paz...
- Actividades plásticas como los libros gigantes, decoración de aulas o biblioteca...
- Reclamos como el carné de lectura.
- Actividades de intercambio entre lectores: libro-forum, grupos de lectura...

FORMACIÓN DE USUARIOS

Para este apartado del Plan parece más que suficiente el continuar con las actividades que se realizan habitualmente, que son las siguientes:

- Realización de actividades en la Biblioteca con grupos de alumnos de 1º de ESO acompañados de sus tutores. Hay dos tipos de actividades: unas, dirigidas a que los alumnos aprendan el funcionamiento y sistema de organización de una biblioteca; otras, preparadas para que aprendan a localizar la información que se les requiera dentro de la biblioteca.
- El Departamento de Lengua y Literatura realiza también actividades similares con alumnos de ESO, pero encaminadas más bien a la sección de ficción de la Biblioteca.

TRABAJO POR PROYECTOS

Respecto a la elaboración de proyectos o trabajos de investigación por parte del alumnado, que había quedado pendiente en el anterior PLAN DE LECTURA, se propone en el actual partir de los programados por los departamentos para las distintas asignaturas. Esto puede conllevar la adquisición de los fondos necesarios –en el caso de requerir material bibliográfico–, de modo que, además de enriquecer el fondo de la Biblioteca y los departamentos, se cataloguen y estén disponibles para que los alumnos desarrollen los proyectos propuestas.

Sobre cómo integrar procesos como la búsqueda, la selección o la reelaboración de información en un proceso de investigación con sentido, desde el PLAN DE LECTURA se propone que se sigan unas pautas comunes en las distintas áreas, que faciliten el aprendizaje de estas destrezas por parte del alumnado.

Existen muchos modelos que pueden ser interesantes para diseñar un proyecto de investigación en el aula. Aunque presentan diferencias, todos ellos comparten algunas características:

1. Parten de un motivo o **desencadenante** para investigar.
2. Ayudan a formular una ‘buena’ **pregunta** de investigación.
3. Proponen hacer un **plan de trabajo**.
4. Dan **pautas** para los distintos procesos implicados en la búsqueda, selección, contraste y reelaboración de la información en función de la pregunta del investigador.
5. Sugieren terminar el proceso con la **publicación** del trabajo final y con el contraste de resultados.

Desde el PLAN DE LECTURA se propone una secuencia para investigar basada en **seis pasos** en la que el profesorado que dirija la actividad deberá acompañar y guiar al alumnado en el proceso y mantener una buena comunicación:

- **Definición del problema:** hay que promover el diálogo para tratar de definir lo que el alumnado ha de realizar y la información que necesita para realizar la tarea.
- **Estrategias para buscar información:** el alumnado debe saber dónde buscar la información y hay que ayudarlo a evaluar esas fuentes
- **Localización y acceso:** una vez seleccionadas las enciclopedias, diccionarios, libros especializados o sitios web, hay que utilizar criterios de búsqueda para limitar y precisar la información.
- **Uso de la información:** una vez discernida la información pertinente, el alumnado debe tomar nota, copiar y pegar, saber *bajar* esa información con ayuda de los recursos tecnológicos en su caso.
- **Síntesis:** es el momento de clasificar y agrupar la información y de comunicar los resultados mediante un informe, una presentación Power point, murales...
- **Evaluación:** es importante evaluar, revisar y reflexionar sobre el trabajo realizado para que el alumnado valore qué aprendió durante el proceso.

